

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 112

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2021-5209 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz titular de Liendo.*

Doña María Socorro García Melón, secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria,

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 31 de mayo de 2021, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

TITULAR DE LIENDO:

Don Rafael Gil Cavada (D.N.I.: ****4.445-L).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes y, potestativo de reposición, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 2 de junio de 2021.
La secretaria de Sala de Gobierno,
María Socorro García Melón.

2021/5209

CVE-2021-5209